



ACTA NO. 12/2013

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día quince (15) del mes de junio del año dos mil trece (2013), a las once horas y ocho minutos de la mañana (11:08 A. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
2. Actas Nos. 06-2013, 08-2013, de fechas 15 y 31 de mayo y actas Nos. 09-2013 y 10-2013, de fechas 03 de junio de 2013, de la Comisión de Oficialías y Actas Nos. 06, 07, 08, 09, 10, 11, de fechas 02, 07, 09 de mayo, 03, 04, de junio de la Comisión de Oficialías, las Actas Nos. 12 (agenda No. 03) y 13 (agenda No. 04).
3. Comunicación SD-038-13, de fecha 7 de junio de 2013, remitida por la señora María Isabel Gassó Diez, Presidenta de la Cámara de Comercio y Producción Santo Domingo.
4. Comunicación de fecha 7 de junio de 2013, remitida por el Doctor Rafael Díaz Ortega, relativa a la remisión del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones No. 08-2013, del 06 de junio de 2013.
5. Invitación al acto constitutivo de de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-Web), realizada por la Comisión Nacional Electoral de la República de Korea.
6. Comunicaciones RE/97, RE/104, RE/106, de fechas 09, 10 y 22 de mayo de 2013, remitidas por el Licenciado Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, relativas a la solicitud de inicio de proceso de nulidad de un acta de nacimiento.
7. Comunicación RE/119, de fecha 03 de junio de 2013, remitida por el Licenciado Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, relativa a la solicitud de la creación de un folio bis.
8. Comunicación PRES-JCE-No. 1933-13, de fecha 12 de junio de 2013, remitida por el Doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.

C.F.F.

[Handwritten signatures and initials]



9. Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

10. Acciones de Personal.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Presidente de la institución en cuanto a la comunicación de fecha 22 de mayo de 2013, relativa al Informe sobre adopción de mayores de edad, remitida por el Doctor Alexis Dioló Garabito, Consultor Jurídico de la institución y el Licenciado Américo Rodríguez, Director de Cedulación, se conocerá en una próxima sesión.

El Presidente de la institución, instruye distribuir el proyecto Reglamento de Consulta al Padrón, para fines de consulta, siguiendo el procedimiento establecido por la ley. Luego de lo cual dicho proyecto será discutido en el pleno. Esto fue aprobado a unanimidad.

2.- Actas Nos. 06-2013, 08-2013, de fechas 15 y 31 de mayo y actas Nos. 09-2013 y 10-2013, de fechas 03 de junio de 2013, de la Comisión de Oficialías y Actas Nos. 06, 07, 08, 09, 10, 11, de fechas 02, 07, 09 de mayo, 03, 04, de junio de la Comisión de Oficialías, las Actas Nos. 12 (agenda No. 03) y 13 (agenda No. 04).

Se aprueban las siguientes Actas de la Comisión de Oficialías, Acta No. 06, de fecha 02 de mayo de 2013, Acta No. 07, de fecha 07 de mayo de 2013, Acta No. 08, de fecha 09 de mayo de 2013, Acta No. 09, de fecha 03 de junio de 2013, Acta No. 10, de fecha 03 de junio de 2013, Acta No. 11, de fecha 04 de junio de 2013, Acta No. 12, de fecha 05 de junio de 2013, Acta No. 13, de fecha 07 de junio de 2013.

Se deja constancia de que el Licenciado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se les hayan suspendido actas de nacimiento que figuran en esas actas.

3.- Comunicación SD-038-13, de fecha 7 de junio de 2013, remitida por la señora María Isabel Gassó Díez, Presidenta de la Cámara de Comercio y Producción Santo Domingo.

Se autoriza de manera unánime al Presidente de la Junta Central Electoral, el inicio de las conversaciones con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, para un posible acuerdo con la misma, convenio que será presentado en el pleno.

4.- Comunicación de fecha 7 de junio de 2013, remitida por el Doctor Rafael Díaz Ortega, relativa a la remisión del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité del Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones No. 08-2013, del 06 de junio de 2013.

Visto y aprobado de manera unánime

5.- Invitación al acto constitutivo de dicha organización y la de Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-Web), realizada por la Comisión Nacional Electoral de la República de Korea.

C.F.F.-

[Firmas manuscritas]



El pleno de manera unánime autoriza la participación de la Junta Central Electoral, en el acto constitutivo de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-Web).

6.- Comunicaciones RE/97, RE/104, RE/106, de fechas 09, 10 y 22 de mayo de 2013, remitidas por el Licenciado Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, relativas a la solicitud de inicio de proceso de nulidad de un acta de nacimiento.

Remitir a la Comisión de Oficialías, las comunicaciones RE/97, RE/104, RE/106, de fechas 09, 10 y 22 de mayo de 2013, remitidas por el Licenciado Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, relativas a la solicitud de inicio de proceso de nulidad de un acta de nacimiento.

7.- Comunicación RE/119, de fecha 03 de junio de 2013, remitida por el Licenciado Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral, relativa a la solicitud de la creación de un folio bis.

Excluido porque ya había sido discutido por el Pleno.

8.- Comunicación PRES-JCE-No. 1933-13, de fecha 12 de junio de 2013, remitida por el Doctor Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, relativa a la situación encontrada en la Comisión de Oficialías, a raíz de la comunicación de fecha 6 de mayo de 2013, identificada con APJCE. No. 0194/13, que por nuestra instrucción le fue remitida al señor Benito Abreu, Secretario de la Comisión de Oficialías en ese entonces.

Se pospone para una próxima sesión.

9.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11517	14	05 Junio 2013
11526	25	05 Junio 2013
11532	02	03 Junio 2013
11534	25	05 Junio 2013
11535	24	05 Junio 2013
11536	23	04 Junio 2013
11537	25	05 Junio 2013
11538	25	05 Junio 2013
11539	25	05 Junio 2013
11540	24	05 Junio 2013
11541	25	05 Junio 2013
11542	25	05 Junio 2013
11543	25	05 Junio 2013
11544	25	05 Junio 2013
11545	25	04 Junio 2013
11546	25	05 Junio 2013
11547	25	04 Junio 2013
11548	25	05 Junio 2013
11549	25	04 Junio 2013
11550	25	05 Junio 2013

C.F.E.
[Firmas manuscritas]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



11551	20	05 Junio 2013
11552	25	05 Junio 2013
11553	25	05 Junio 2013
11554	25	05 Junio 2013
11555	20	05 Junio 2013
11556	25	05 Junio 2013
11557	25	05 Junio 2013
11558	25	05 Junio 2013
11559	25	05 Junio 2013
11560	25	05 Junio 2013
11561	25	05 Junio 2013
11562	02	04 Junio 2013
11576	25	06 Junio 2013
11577	23	06 Junio 2013
11578	24	04 Junio 2013
11579	25	04 Junio 2013
11580	25	06 Junio 2013
11584	24	06 Junio 2013
11585	25	06 Junio 2013
11586	24	05 Junio 2013
11587	25	05 Junio 2013
11588	25	04 Junio 2013
11589	23	06 Junio 2013
11590	24	06 Junio 2013
11591	25	05 Junio 2013
11592	25	06 Junio 2013
11594	24	06 Junio 2013
11595	25	06 Junio 2013
11596	25	06 Junio 2013
11597	23	06 Junio 2013
11598	25	06 Junio 2013
11599	24	06 Junio 2013
11600	24	06 Junio 2013
11602	24	06 Junio 2013
11603	24	06 Junio 2013
11604	24	06 Junio 2013
Total 56	1,313	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11520	01	03 Junio 2013
11563	02	03 Junio 2013
11564	01	07 Junio 2013
11582	01	11 Junio 2013
Total 04	05	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11524	12	03 Junio 2013
11529	01	04 Junio 2013
11572	08	11 Junio 2013
11574	01	11 Junio 2013
11601	02	05 Junio 2013
Total 05	24	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11570	01	11 Junio 2013
11581	02	11 Junio 2013
Total 02	03	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11518	01	03 Junio 2013

C.F.F.
Ry
P
4
ap



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



11523	01	04 Junio 2013
11525	01	04 Junio 2013
11531	06	04 Junio 2013
11568	01	10 Junio 2013
11583	01	11 Junio 2013
11593	02	11 Junio 2013
Total 07	13	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa sólo tienen asignados un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11519	01	03 Junio 2013
11521	01	04 Junio 2013
11530	01	04 Junio 2013
11533	01	07 Junio 2013
11571	01	11 Junio 2013
11575	01	11 Junio 2013
Total 06	06	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11522	01	04 Junio 2013
11527	04	04 Junio 2013
11528	01	03 Junio 2013
11565	02	07 Junio 2013
11610	01	11 Junio 2013
Total 05	09	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11566	01	07 Junio 2013
11569	01	11 Junio 2013
Total 02	02	

Aprobar la **revalidación por CIE 01-extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y las Juntas Electorales Municipales, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano recibió su cédula de identidad y electoral en su municipio, la cual fue inhabilitada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11567	01	10 Junio 2013
Total 01	01	

Aprobar la **cancelación por Duplicidad de Declaración de Nacimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo indicada, la cual se fundamenta, en vista de la nulidad de acta de nacimiento, expedida por la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en la cual se establece que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral **No. 001-1673957-4**, correspondiente a **Natalia De La Cruz**, fue instrumentada de manera irregular, en el sentido de que la citada ciudadana tiene dos declaraciones de nacimientos, por lo que se instruye que sea concluido el proceso de nulidad de una de ellas por ante los Tribunales de la República.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
11573	01	11 Junio 2013
Total 01	01	

10.- Acciones de Personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal.

Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	VICTOR JAVIER RUIZ MEDINA	AUDITOR I	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.
2.	JOSE RAMON MARMOLEJOS MORONTA	TECNICO ELECTRICISTA	DIVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS.
3.	RODOLFO ANTONIO GENAO PEREZ	CHOFER	COMISION DE LICITACIONES.
4.	LEONARDO CAPARROSA	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.

C.F.F.

[Firma manuscrita]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Nombre	Posición	Departamento
5. HECTOR MANUEL DILONE	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.
6. JOSE EMILIANO RODRIGUEZ	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.
7. JOSE GARCIA	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.
8. JULIO REYES DE LA CRUZ	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.
9. CARLOS RODRIGUEZ POLANCO	AUXILIAR	SECCION DE ALMACEN.
10. AVEL ANTONIO MUÑOZ POLANCO	OFICIAL DEL ESTADO CIVIL INTERINO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE JOSE CONTRERAS.
11. JUAN FELIX ORTIZ	AUXILIAR	DIVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, ADSCRITO A LAS OFICINAS DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION Y LA JUNTA ELECTORAL DE SANTO DOMINGO ESTE.
12. YOHANNY PEREZ PINEDA	CONSERJE	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE VICENTE NOBLE.
13. ERICK BIENVENIDO DE LA ROSA ARIAS	DIGITADOR	OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
14. DARELIS MERCEDES ABREU TEJADA	AUXILIAR	DELEGACION EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE TENARES.
15. LESSIA LENIELA PIÑA ADAMES	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PADRE LAS CASAS.
16. LUDOVINA ARACELIS REYES SANTIAGO	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MOCA.
17. RONNY MANUEL SEGURA SANCHEZ	AUXILIAR	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE PADRE LAS CASAS.
18. DARIO CARVAJAL	GUARDIAN DE SEGURIDAD	JUNTA ELECTORAL DE PEDERNALES.
19. ELIZABETH WILLIAMS FUENTES	CAJERA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA VEGA.
20. ANGELA MARIA ROSADO INOA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE JOSE CONTRERAS.
21. BENITO SANTANA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
22. HECTOR SANTANA FRANCISCO	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
23. HILARIO SANTANA MINYETTY	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
24. LUIS MANUEL DRULLART	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
25. SANTO MANUEL RAMIREZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
26. MAXIMO FLORENTINO	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
27. RAFAEL HEREDIA MOTA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
28. LUIS ALBERTO BARREIRO GIL	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
29. RAFAEL PERDOMO SANTA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
30. ALMONTE ALCANTARA ALCANTARA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
31. WILKIN VICENTE VICENTE	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
32. FELIX GUILLERMO POZO	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
33. JUAN DE LA ROSA PEREZ BATISTA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
34. YSIDRO GARCIA	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
35. MAXIMO ANTONIO NUÑEZ PEREZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
36. DOMINGO EUSEBIO LOPEZ PEREZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
37. JULIO DOMINGO FELIZ FERRERAS	GUARDIAN DE SEGURIDAD	DIRECCION DE SEGURIDAD.
38. FERNANDO FELIZ FELIZ	GUARDIAN DE SEGURIDAD	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE GALVAN.
39. KEVIN RAFAEL GRACIANO ESTEVEZ	AUXILIAR	DIRECCION NACIONAL DE CEDULACION.

Renuncias:

Nombre	Posición	Departamento
1. RUBEN DARIO ZAPATA ESPINAL	SOPORTE TECNICO II	DIRECCION DE INFORMATICA.
2. JUAN DEL CARMEN TRONCOSO DE JESUS	MENSAJERO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL RANCHO ARRIBA.

Cambio de Designación y Traslado:

Nombre	Posición	Nueva Posición
1. ILINO MATOS JIMENEZ	TECNICO ELECTRICISTA	SOPORTE TECNICO DE REDES Y CUMUNICACIONES DE LA DIRECCION DE INFORMATICA.
2. CAROLINA GERMANIA VENTURA PEGUERO	AUXILIAR	SOPORTE DE USUARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
3. RAFAEL BELLiard ACOSTA	ANALISTA PROGRAMADOR I	PROGRAMADOR III DE LA DIRECCION DE INFORMATICA.
4. WALINSON FLORENTINO DIROCHE	CONSERJE DE LA DIVISION DE MAYORDOMIA	AUXILIAR EN LA DIVISION DE AUDIOVISUALES, ADSCRITA A LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.
5. PATRICIA NAZARET DE LOS SANTOS VIDAL	ENCARGADA DE MATRIMONIO OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL.	ASISTENTE DEL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.

c.f.f.
fy
lp



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

	Nombre	Posición	Nueva Posición
6.	JOHANNA JIMENEZ RAMOS	AUXILIAR DE LA DIRECCION DE INFORMATICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA DIVISION DE ALMACEN.
7.	ELIANA MIGUELINA VERAS SANTANA	TRANSCRIPTORA DE LIBROS	VERIFICADORA EN LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO.

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	MICHELE MARIE ARIAS BARBOUR	SUPERVISORA	DIRECCION NACIONAL DE CEDULACION.
2.	MANUEL REYES	AUXILIAR	DIVISION DE ALMACEN.
3.	TOMAS ALBERTO ANDUJAR BAEZ	CHOFER	JUNTA ELECTORAL DE EL SEIBO.
4.	ROLANDO ALFONSO TAPIA MEDINA	MECANOGRAFO	OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE POSTRER RIO.

SE APRUEBAN LA COMUNICACIONES PARA CONTRATACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EFEC:

OFICIO PRES-JCE-No.1918/2013, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2013, SOBRE CONTRATOS DE SERVICIOS DE LOS SEÑORES CONSUELO ZULUAGA JORDAN, LUCIA PEREZ PAULA, MARINA ANTONIA HILARIO, OMAR NADIN CASTILLO PAREDES, RAMON FONDEUR SILVESTRE, RECIO MARGARITA RODRIGUEZ PORTORREAL y BIRMA ISABEL GOMEZ CAMACHO, QUIENES PARTICIPARAN COMO DOCENTES EN LAS "JORNADAS EDUCATIVAS POR UN TRATO IGUALITARIO ENTRE HOMBRE Y MUJERES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO".

OFICIO PRES-JCE-No.1212/2013, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2013, SOBRE CONTRATO DE SERVICIO DEL SEÑOR OSCAR GARCIA LUENGO, QUIEN FUNGIO COMO DOCENTE EN LA MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS ELECTORALES.

OFICIO PRES-JCE-No.1607/2013, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2013, SOBRE CONTRATO DE SERVICIO DEL SEÑOR EDUARDO GUTIERREZ DIAZ, DOCENTE EN EL MASTER OFICIAL EN GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular

DR. RAMÓN HILARIO ESPINEIRA CEBALLOS
Secretario General

